

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****24065** ASPASIA, S.A.

En la Junta General Universal celebrada el día 1 de Junio de 2.011, se acordó por unanimidad de todos sus socios, la transformación de la sociedad de anónima en limitada, con la debida conversión de acciones en participaciones.

Sin que ninguno de los socios haya hecho uso del derecho de separación de socios que la ley les reconoce.

Todo ello, a los efectos del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril.

En Palma de Mallorca, 15 de junio de 2011.- Los Administradores Mancomunados, don Ángel y doña María Cristina de Santiago Ezpeleta.

ID: A110051117-1